







ACTA REUNIÓN GRECO-AGE - 31 de ENERO de 2012

En primer lugar se aprueba el Acta de la reunión anterior.

A continuación se pasa a informar sobre la presentación de las Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión. Se hizo una presentación de cuales iban a ser los criterios para que una intervención pudiese ser considerada una Buena Práctica y de cómo debía ser presentada como tal. Se indicó que se iba a montar una Base de Datos con todas estas actuaciones para que fuese el lugar donde quedasen recogidas las mejores actuaciones que entre todos hubiésemos cofinanciado con los fondos europeos. Se insistió en la importancia de que todas las actuaciones cofinanciadas que cumpliesen con los requisitos se presentasen, incluso aquellas de años anteriores, éstas serían incluidas en la base de datos directamente y las correspondientes al año 2011 se presentarían en los comités de seguimiento a celebrar en los meses de mayo y junio próximos. Por ellos se pusieron los plazos de remisión de Buenas Prácticas de años anteriores desde ya y las del año 2011 como fecha límite el 15 de Marzo.

A continuación se pasa a tratar algunas cuestiones sobre el estado de situación del volcado de indicadores. En primer lugar, se planteó que todavía seguían existiendo algunos Organismos que tenían alguna inconsistencia a la hora del volcado de los indicadores. Se comentaron las más destacadas, y se comentó que se iba a hacer una labor de depuración desde la Dirección General y que se llamaría a cada Organismo para comentar las "erratas" detectadas para que se subsanasen y con el fin de evitar su repetición en el futuro. Se indicó que también aquellos que están volcado correctamente se les llamaría para que tuviesen la certeza de que esto era así.

Asimismo, se informó sobre el inicio de la Preparación de los futuros Comités de Seguimiento, recordando como se debían de presentar los informes en materia de comunicación, las Buenas Prácticas de Comunicación y se insistió también en que por primera vez también las Buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas. Se recordó lo que ya se venía haciendo en años anteriores y se puso como fecha para remitir todo lo referido a los aspectos de comunicación el 28 de febrero.

Por último, se pasa a informar sobre las últimas reuniones sobre la comunicación de los Fondos Europeos, en particular de la RED INFORM, en cuya última reunión ya se habían debatido algunos aspectos que podían modificar la actual reglamentación en materia de comunicación para el nuevo período de programación 2014-2020. En particular, se pasó a informar de las novedades en esta materia que se iban a recoger en la propuesta de la Comisión de futuros reglamentos, haciendo hincapié en aquellos que modificaban lo que se venía haciendo en la actualidad y que podían suponer mayores exigencias en esta materia en el futuro. Se informó de las propuestas que









desde España se había hecho en la citada reunión y se comunicó que éstas serían las que se defenderían en la futura negociación entre Estados.

Sin más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión.

Madrid, 31 de enero de 2012.